RECIBIDO
14 FEB 2022
XVI LEGISLATURA
OFICIALÍA DE PARTES
14:13

HONORABLE PLENO LEGISLATIVO

El diputado integrante de la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, con fundamento en el artículo 148 último párrafo y 148 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo, tengo a bien someter a consideración de este cuerpo colegiado la siguiente; **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE LA H.XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EXHORTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR, AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL C. CARLOS MANUEL JOAQUIN GONZALEZ, Y A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO A QUE EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE VERIFIQUE LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA DIGNIFICACIÓN DE COMUNIDADES EN EL SUR DEL ESTADO Y SE ATIENDAN LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA COORDINADORA DE AUTORIDADES COMUNITARIAS, AGRARIAS, MUNICIPALES Y DIGNATARIOS MAYAS DEL SUR DE QUINTANA ROO,** la cual se sustenta conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

En la actualidad en el Estado de Quintana Roo, existen 2,180 localidades rurales y 27 urbanas, distribuyéndose un 79% de la población en localidades urbanas y el otro 21% en rurales de acorde a estudios realizados por el Instituto Nacional de

Estadística y Geografía (INEGI), por lo cual las comunidades del Estado son de vital importancia para su funcionamiento y desarrollo.

Es necesario precisar que la mayoría de los habitantes del sur del estado se constituyen por nativos descendientes de los mayas, inmigrantes de la península de Yucatán, del centro del país y colonos de los programas de colonización del gobierno federal en la década de los setenta, las cuales tienen como principales actividades económicas la agricultura, ganadería, apicultura, explotación forestal, chicle, pesca, pequeña industria y comercio.

Actualmente, estas comunidades se encuentran en abandono puesto que no óbice del poco presupuesto que se destina para la atención y dignificación de comunidades, el desapego y desinterés por parte de las autoridades federales, estatales y municipales para proteger este sector de la población, se manifiesta día con día, ya que estas localidades no cuentan con acceso a la salud, transporte, apoyos para una vivienda digna, caminos saca cosecha, telecomunicaciones, alumbrado público, agua potable, educación, ni acceso a los programas sociales encaminados a la producción agrícola, en términos generales, no cuentan con los servicios básicos para una vida digna.

Expuesto lo anterior en fecha 26 de septiembre del año 2021, las localidades rurales del sur del Estado, acordaron conformarse en una Coordinadora de Autoridades Comunitarias, Agrarias, Municipales, Dignatarios Mayas y Lideres Sociales del Sur del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de combatir el rezago social que se vive en este importante sector de la población del estado; y a su vez organizarse para enfrentar la crisis social hacia un programa en defensa de la economía popular y los derechos del pueblo, y hacer un llamado a los tres ordenes de Gobierno para que sean atendidas sus peticiones, las cuales ya han sido presentadas ante

diversas autoridades tanto federales, como estatales y municipales, siendo que en su mayoría las autoridades han sido omisas en dar respuesta, por lo cual acuden ante este Honorable Poder Legislativo, a través de mi persona en calidad de Diputado y representante de todos los ciudadanos para realizar el presente escrito, en el cual tengo a bien transcribir algunos de los puntos petitorios a atender:

COMUNIDAD/EJIDO	SOLICITUD	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS
Zamora	15 kilómetros de Caminos saca-cosecha en Zamora. Contratación de médico. Campo de futbol rápido. Pozo profundo. Recuperación de praderas y mecanizado. Tecnificación del sistema de riego.	1000 habitantes
Monte Olivo	14 kilómetros de Caminos Zamora-Monte Olivo. 6 kilómetros de Caminos saca cosecha.	80 habitantes
Nuevo Tabasco	12 kilómetros de Caminos saca cosecha. 400 metros ampliación de energía eléctrica. 4 kilómetros de calle.	280 habitantes

Ejido Veracruz	14 kilómetros de caminos saca cosecha en el ejido. Construcción de un domo. Construcción de parques. Rehabilitación de calles en la comunidad. 6 kilómetros de camino para la rehabilitación de la carretera Nuevo Becar a Veracruz. Contratación de medico para el centro de salud.	386 habitantes
Maya Balam	Sistema de alcantarillado y rehabilitación del sistema de agua potable. 6 kilómetros de carretera Caan lulmil a Maya Balam, contemplando la construcción de un puente. 32 kilómetros de caminos saca cosecha en Maya Balam. 5, 500 mts lineales de calles dentro de la comunidad. Banco del Bienestar en Maya Balam. Ampliación del programa PROCAMPO.	3,782 personas.

Isidro Favela	30 kilómetros de rehabilitación de carretera altos de Sevilla a Payo Obispo. 35 kilómetros de caminos saca cosechas.	530 habitantes
Nuevo Tabasco	4 kilómetros de calles dentro de la comunidad.	280 habitantes
Ejido San Román	30 kilómetros de caminos saca cosechas Rehabilitación de 2,000 metros de calles. Sistema de alcantarillado. Aulas para el telebachillerato comunitario.	800 habitantes
Cedral	17 kilómetros de camino saca cosecha. Construcción de un domo Sistema de drenado en las orillas de carreteras. Mantenimiento y chapeo de la carretera el cedral 14 kilómetros. Quiosco y cercado perimetral para la casa de salud. Refugio anticiclónico. Contrato de comodato del Municipio para SESA para con las casas de salud.	472 habitantes

	Mecanizado de tierras. Alumbrado público. Tianguis regionales. Técnicos certificados para ganado y abejas. Creación de centros de atención para niños con capacidades diferentes. Gasolinera del Bienestar. Banco Bienestar. Construcción de viviendas rurales-sociales. Universidad de Orientación campesina.	
18 de marzo	14 kilómetros de rehabilitación de camino saca cosecha. 4 kilómetros de calle dentro de la comunidad. 8 kilómetros de la Carretera Otilio Montaño a 18 de marzo. Caminos dentro de la comunidad.	1000 habitantes
Ejido Gallito	30 kilómetros de camino saca cosecha. Equipamientos médico del centro de salud y médicos. Calles y banquetas dentro del ejido.	470 habitantes

	Programa peso por peso para ganadería y agricultura. 8 kilómetros para chapeo y bacheo. Habilitación de un domo. Medicamentos para el dispensario	
Payo Obispo	19 kilómetros de caminos saca cosecha. Construcción de domo. 30 kilómetros aproximados de construcción de la Carretera Sevilla - Payo Obispo. Mecanizado de 50 hectáreas con un pozo para implementar el riego. 800 mts, de pavimentación de calles.	250 habitantes
Blanca Flor	Rehabilitación del Puente de Reforma. Rehabilitación del Puente San Andres Q. Roo. Limpieza de caminos de las carreteras, ya que la maleza cubre y no deja transitar. Camino saca cosecha. Mecanizada y perforación de pozos profundos.	-1000

Huatusco	Se solicita dicha comunidad se reincorpore al Programa "300 Pueblos" Solicitud de pavimentación de carpeta asfáltica del tramo carretero "Altos de Sevilla" a Payo Obispo. Solicitud de suministros de insumos al centro de salud rural de la localidad. Solicitud de red de agua potable. Georreferenciación de los caminos saca cosecha. Programa de apoyo para ejidos.	-800
Tulum	Solicitud de recorrido de georreferenciación, de caminos saca cosecha.	
Valentín Gómez Farías	Carretera de acceso principal. Camino saca cosechas Programas de viviendas. Calles dentro de la comunidad. Habilitación de un parque. Dispensario médico. Cableado de línea de luz	

Buena Fe	Rehabilitación de la vía corta de Blanca Flor- Pantera Limpieza de caminos de las carreteras, ya que la maleza no deja transitar. Camino Saca Cosecha Mecanizada y perforación de pozos profundos.	
Canaán	Solicitud de tramo carretero, 18 de marzo- Canaán y para la construcción del camino cosechero que conduce del poblado de Canaán a la denominada Achiotal que comprenden 7kms. Solicitud de refugio anticiclónico. Tramo carretero de la comunidad de Otilio Montaño a Canaán.	
El progreso	Repavimentación de la carretera La pantera-Martínez Ross, ya que dicha carretera no se ha terminado con una aproximado de 19 kilómetros. Comprendiendo diferentes ejidos.	-180
Limonar	Carretera Libertad- Limonar	

	Solicitud de estabilizar el servicio de electricidad. Reparación del tanque de agua. Construcción de un domo. Apoyo para la habilitación de caminos saca cosecha. Tierra mecanizada.	
Tomas Garrido	Tierra mecanizada, Apoyo para la habilitación de caminos saca cosecha, Apoyo del Programa Servicio Ambiental, Equipamiento para un pozo profundo.	
Libertad	Caminos saca cosechas Habilitación de un Domo	
Caobas	Rehabilitación de calles en la comunidad. Habilitación de un domo. Supervisión del programa PROCAMPO.	
San José	Rehabilitación de calles dentro de la comunidad. Habilitación del sistema de alcantarillado.	

David Gustavo	Habilitación de vías de comunicación. Rehabilitación de carreteras. Producción para el bienestar respecto al tema de la miel. Dos topes, de la de la reparación.	500
Rio Verde	Habilitación de caminos saca cosecha	
Ceiba	4 kilómetros de acceso a la comunidad. Regularización de terrenos urbanos. Implementación del Programa Hambre Cero. Implementación del Programa estufas ecológicas. Que se habilite un auxiliar de salud, así como la caravana de salud.	

En ese sentido, y siendo competencia de las autoridades federales, estatales y municipales, así como de la cuarta transformación, el garantizar las necesidades básicas de toda la población tales como, vivienda, salud, educación y recreación, y siendo que el principal punto a reforzar en la población por parte del Poder Ejecutivo de la Nación el proteger a la sociedad mas vulnerable bajo el lema de "primero los

pobres, y entre los pobres primero los indígenas", es que tengo a bien exhortar de manera urgente a los tres ordenes de gobierno para que unan sus esfuerzos a favor de las localidades rurales de Quintana Roo.

Por lo antes expuesto, los integrantes de este H. Pleno Legislativo, tengo a bien someter los siguientes puntos de:

ACUERDO

PRIMERO. La Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta **AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR, AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL C. CARLOS MANUEL JOAQUIN GONZALEZ, Y A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO A QUE EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE VERIFIQUE LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA DIGNIFICACIÓN DE COMUNIDADES EN EL SUR DEL ESTADO Y SE ATIENDAN LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA COORDINADORA DE AUTORIDADES COMUNITARIAS, AGRARIAS, MUNICIPALES Y DIGNATARIOS MAYAS DEL SUR DE QUINTANA ROO.**

SEGUNDO. Remítase el contenido del presente acuerdo al Presidente de la Republica, Andrés Manuel López Obrador, para los efectos conducentes.

TERCERO. Remítase el contenido del presente acuerdo al Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, el C. Carlos Manuel Joaquín González, para los efectos conducentes.

CUARTO. Remítase el contenido del presente acuerdo a los 11 Ayuntamientos del Estado de Quintana Roo, para los efectos conducentes.

DADO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022.

ATENTAMENTE

DIP. HERNÁN VILLATORO BARRIOS
Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la H. XVI Legislatura del Estado.

RECIBIDO
14 FEB 2022
H. CONGRESO DEL ESTADO
XVI LEGISLATURA
OFICIALÍA DE PARTES
14:15